

ACTUALIZACIÓN: ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "CREANDO OPORTUNIDADES 2021 - 2025"

Nombre Entidad:	Universidad de las Artes
Misión:	Formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.
Visión:	Al 2035 la UArtes cuenta con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos y prácticas artísticas innovadoras y procesos de vínculo con la sociedad que con tribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento y acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos.

ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL PND 2021-2025	POLÍTICA	META	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD
Eje: Social Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto	7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89% 7.4.5 Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756	55 FORMACION Y GESTION ACADEMICA	Formar profesionales con excelencia	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales. GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real. IES: Dotar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.	GESTIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES
Eje: Económico Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	2.4 Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio	2.4.2 Incrementar el número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos de 2.429 a 3.912 2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto	56 GESTION DE LA INVESTIGACION	Producción artística - científica y tecnológica	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes.	GESTION INVESTIGATIVA EN EDUCACION SUPERIOR EN ARTES

ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL PND 2021-2025	POLÍTICA	META	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD
Eje: Económico Objetivo 1. Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+	1.1.3 Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5,19% al 6,00% 1.1.1 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41 % al 50% 1.1.2 Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%	57 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	Desarrollo de proyectos en beneficio de la colectividad o sociedad	PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos.	GESTION DE PRODUCCION E INNOVACION
Eje: Social Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20	57 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	Desarrollo de proyectos en beneficio de la colectividad o sociedad	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.	GESTION DE VINCULO CON LA SOCIEDAD
Eje: Institucional Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de talento humano de la entidad, para brindar un servicio de calidad a los usuarios.	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado Por:

Nombre: Wendy Salinas Sánchez
 Cargo: Analista 3 de Planificación

Nombre: Sara Tobar Olvera
 Cargo: Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

Nombre: William Herrera Ríos
 Cargo: Rector